



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

304

VISTOS: **QUILLÓN, martes 21 abril 2015**

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-298

La Obligación Presupuestaria N° 312

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE**

60.503.000-9

SON

64.985

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO

CANCELACION CASILLA DE CORREOS (60) POR EL PERIODO 2015/2016, CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE SALUD QUILLÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205004 1110201	Correo Banco Estado Fondos de Salud		64.985	60503000-9 64.985 60503000-9	a-1 C-244



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE DEPTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
23.04.15



SECRETARIO MUNICIPAL

TOTALES : 64.985 64.985
ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO



RECIBIÓ EN FECHA
28 ABR 2015

AGENCIA TERCERIZADA